

# Negocio

& Estilo de Vida

Diario libre de información económica

Viernes, 20 de noviembre de 2009 / Año 4, Número 727 / [www.diarionegocio.es](http://www.diarionegocio.es)

## El termómetro



### PRINCIPALES INDICADORES

Ibex 35	11.846,20	▼ -1,56%
Frankfurt	5.702,18	▼ -1,48%
Londres	5.267,70	▼ -1,39%
París	3.760,22	▼ -1,77%
Euribor	1,224%	► 0,000p.

## ESPECIAL

### Comunicación Interna: cambio de mensaje



Crisis y trabajadores: cambia el mensaje, no mejora la gestión de la comunicación.

16-20

### Emprendedor del Año

Cataluña coloca a otros tres finalistas



26

ODJ: Difusión Acta Interanual: 80.291 ejemplares. Difusión julio de 2009 (pendiente de control): 75.124 ejemplares. Tirada del número 725: 82.006 ejemplares

# La OCDE suaviza algo la recesión para 2009 y 2010

España ❖ El PIB no crecerá hasta 2011, aunque augura un paro del 19%

Las previsiones de la OCDE sobre la economía española arrojan una de cal y otra de arena. Mientras el organismo alimenta las esperanzas de recuperación del PIB para 2011 con una subida del 1% y mejora las seguras caídas de la economía para este año y 2010, vuelve a incidir negativamente en la alta tasa de desempleo de España, que rondará el 19%. ■ P24

## El sindicato FIA-UGT de Repsol, a favor de Brufau

### Energía

La fuerza sindical FIA-UGT de Repsol se posicionó ayer en bloque a favor del equipo de gestión de la petrolera y en contra de Sacyr (su principal accionista, con el 20,01%), que pretende trocear la compañía, hacer caja, cerrar las inversiones y aumentar el dividendo. Un informe de La Caixa prevé que Repsol mantendrá la remuneración al accionista. ■ P12

## España llega mal y tarde en la ley contra el blanqueo

### Executive Forum

El Ministerio de Economía, a través del vocal asesor, Jorge Fernández-Ordás, afirmó ayer en el Foro sobre la Prevención del Blanqueo de Capitales organizado por Executive Forum España, que en el último Consejo de Ministros que se celebrará en noviembre se dará luz verde al proyecto de ley que rige la lucha en esta materia. ■ P27



## Lucha de poder

### Camps se enfrenta con Rajoy y la cúpula del PP por la fusión de Bancaja y CAM

P8

## ADEMÁS

### BMW disuelve su financiera española

BMW Bank GmbH, la financiera del grupo automovilístico alemán, absorbe la entidad crediticia del fabricante en España, BMW Financial Services Ibérica, y establece una sucursal en España que consolidará sus resultados en Alemania. ■ P6

### Telefónica: 25 megas a más de dos millones de casas

Mientras continúa con sus planes de desplegar la red de fibra óptica, la compañía que preside César Alierta ofrece desde el lunes internet a alta velocidad a más de dos millones de usuarios a través del VDSL. ■ P13



Luis del Rivero. EFE

### Panamá da buenas noticias a Sacyr

### Infraestructuras

Buenas nuevas para Sacyr. El Canal de Panamá, cuya ampliación lidera la constructora española, elevó sus ingresos más de un 10% en el último año fiscal. ■ P10

## FUERTEVENTURA

Especial Puente de la Constitución

5 días / 4 noches Salida: 4 de diciembre

GRAN HOTEL ATLANTIS BAHÍA REAL \*\*\*\*\* LUJO 830 € AD

HABITACION VISTA MAR SIN SUPLEMENTO

Pagos por persona y estancia en habitación doble en el régimen indicado. Incluye: avión en clase turista (desde Madrid), tasas aéreas y trasladados. Gastos de gestión (3€ por reserva) no incluidos. Plazas limitadas. (1) Operación financiada por Financiera El Corte Inglés E.F.C.S.A

Pago en 3 meses 0% intereses\*

902 400 454 [www.viajeselcorteingles.es](http://www.viajeselcorteingles.es)

VIAJES El Corte Inglés

KAIFORSTERLING/EFE

## EL DÍA DE MAÑANA

RAIMUNDO CASTRO



## Cuando la mejor defensa es un ataque

Pocos imaginaban que llegaría un día en el que verían al frío **Alfredo Pérez Rubalcaba** salirse de sus casillas. Si fuera una quiniela, nadie hubiera acertado los quince. Pero cómo, ¿Rubalcaba dando gritos?, ¿qué había pasado?

Lo que pasó el miércoles en el Congreso fue la evidencia de que el PP había desbordado la copa más allá de lo que incluso el gélido Rubalcaba puede soportar. Y que se confirmó que al cinturón negro del PSOE en la planificación de complejas estrategias políticas le ha salido otro maestro en las filas del PP que se llama **Esteban González Pons**.

Cuando dos diputados del PP le preguntaron en la Sesión de Control por el Caso Faisán, el ministro ya empezó a calentarse. Aludiendo al Caso Gürtel y citando directamente las finanzas del PP de Valencia, dijo cosas como estas: "Es siempre lo mismo, cuando van las cosas mal para ustedes, ni Estado de Derecho ni nada: Estado de deshecho, que es en lo que están en estos momentos". A lo que añadió que los diputados del PP le han dicho en el Congreso insidias de todos los tipos sin parar "y me he callado casi siempre". Insinuó que había un límite.

Pero ¡ay! Eso era lo que estaba esperando González Pons. Que se calentase. Y la prueba de que el dirigente popular ya traía la intención de conseguir un titular sobre el "amenazante" Rubalcaba se inició en ese punto, media hora antes del famoso incidente del pasillo. Cuando el ministro respondía a **Ignacio Coisidó** que las medallas relacionadas con el Caso Faisán son públicas y criticaba que el PP cuestionase a la policía, González Pons, desde su escaño, le gritó sin venir a cuento: "¡Sin amenazar!". Y cuando **José Bono** le respondió, dijo: "Me siento amenazado".

Por eso, para el PSOE no es casualidad que poco más tarde, tras discutir sobre el sistema Sitel, aprovechando que a Rubalcaba se le había calentado la cabeza y le había dicho al diputado **Carlos Floriano** que escuchaba y veía todo lo que decía, González Pons hiciera una rueda de prensa en la que dijo que el ministro había amenazado al diputado cacereño. González Pons buscaba un titular sobre el "amenazante" Rubalcaba y lo tenía.

El ministro tuvo que salir a explicar ante la prensa que cuando dijo que escuchaba y veía todo lo que hacía Floriano se refería a lo que venía diciéndolo en la televisión y las radios, algo que él considera que enturbia y pone en peligro el Estado de derecho. De hecho, el ministro aseguró que era una sansez pensar que les había dicho dentro del hemiciclo que el Gobierno no espía a la oposición y salir luego corriendo para decir a González Pons y Floriano, por más tensa que fuera la conversación, que ve y escucha todo lo que hacen.

Dentro del hemiciclo quedaron algunas preguntas en el aire sobre las que, gracias al follón, no se habló nada. El sistema Integral de Interceptación de Comunicaciones Electrónicas (Sitel) lo compró **Mariano Rajoy** cuando **José María Aznar** era el presidente. Costó 13 millones de euros. Lo puso en marcha, en pruebas, **Ángel Acebes** en febrero de 2004, por cierto cuando todas las encuestas afirmaban que el PP volvería a gobernar, lo que modificó el atentado del 11-M. El diputado del PP **Ignacio Gil Lázaro** pidió en el Congreso que el Gobierno lo extendiese por todas las comisarías españolas. ¿Los jueces y fiscales llevan utilizando un sistema ilegal desde hace cinco años?

Rubalcaba dijo que afirmar, como hace el PP, que es un sistema ilegal de escuchas es una barbaridad. Entre otras cosas, porque en España las escuchas las ordena un juez, las efectúa una operadora que pone a disposición de la policía el resultado para que se investigue y vuelva al juzgado. "El PP ha montado este lío para ganar fuera de la Cámara el debate que ha perdido dentro", remató.

Lo importante, con todo, fue que González Pons sumó un ladrillo más al muro de la estrategia defensiva del PP. Una estrategia tan vieja como la basada en el dicho popular de que la mejor defensa es un ataque. El Gobierno espía a todo el mundo, amenaza, utiliza a policías y jueces a los que premia para compensar su trabajo sucio. Hay más corruptos del PSOE que del PP. Zapatero cede ante los terroristas, sean de ETA o del Océano Índico. En fin... que si fuera verdad ¡menuda democracia! Pero no. ♦



Sitel es legal, según el TS. EFE

## El TS avala Sitel y afirma que es preferible a sus predecesores

### España

El Tribunal Supremo (TS) avaló la constitucionalidad del sistema de escuchas Sitel utilizado en un caso de narcotráfico, en el que los condenados denunciaron la vulneración del derecho al secreto de sus comunicacio-

nes telefónicas, al considerar insuficiente la motivación del auto del juez instructor de la causa en Verín (Orense) que ordenó la escucha a través de esta tecnología en junio de 2005. El TS además considera que esta tecnología "es preferible a los modos de intervención anteriores a su im-

plantación". Mientras el vicesecretario de Comunicación del PP, Esteban González Pons, desveló que el ministro del Interior reconoció que él es "consciente de que Sitel es ilegal" y que hará la ley para legalizarlo "cuando él crea conveniente y no cuando lo diga el PP". ♦ REDACCIÓN

## Desayuno informativo

### Excmo. Sr. D. Gustavo de Arístegui

Diputado y Portavoz del Partido Popular en la Comisión de Asuntos Exteriores

Hotel Hesperia  
Paseo de la Castellana, 57  
28046 Madrid

Madrid, 24 de noviembre de 2009

El acto comenzará a las 9,00 h.



## "Geopolítica económica del siglo XXI"

Organizado por:

Executive  
Forum  
España



Diario organizador:

Negocio & Estilo de vida

Información 917 505 512 · inscripciones [info@exeforum.com](mailto:info@exeforum.com)  
Aforo limitado. Imprescindible confirmación por parte de la organización

Información patrocinios [chiva@exeforum.com](mailto:chiva@exeforum.com)

### Próximos desayunos y eventos:

Encuentro sobre Formación y Recursos Humanos/ Madrid, 26 nov.

Foro de Inversiones Públicas/ Madrid, 2 dic.

Foro sobre la Reforma del Sistema Financiero Español/ Madrid 16 dic

Desayuno con D. Antonio Garrigues Walker, Presidente de Garrigues/ Madrid 14 ene

Desayuno con D. Cristóbal Montoro, Coordinador de economía del PP/ Madrid 19 ene

## Foro Blanqueo de Capitales

# Lucha contra el blanqueo, una norma tardía y con deficiencias técnicas

**Jornada** ♦ El último Consejo de Ministros de noviembre podría remitir el proyecto de ley a las Cortes

REDACCIÓN  
profesionales@neg-ocio.com

Ya no se puede esperar más y España está fuera de tiempo con la presión de la Comisión Europea en la nuca. Parece que, por fin, se podrá empezar la tramitación parlamentaria del proyecto de ley de blanqueo de capitales.

El último Consejo de Ministros de noviembre podrá dar luz verde al texto que ya cuenta con los informes del Consejo Fiscal, Consejo General del Poder Judicial, Banco Central Europeo y está a la espera del Consejo de Estado. Así lo anunció ayer, durante el Foro sobre la prevención del blanqueo de capitales organizado por Executive Forum España, Jorge Fernández-Ordás, vocal asesor en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda.

Fernández-Ordás destacó que el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) tiene encima de la mesa importantes decisiones que adoptará en los próximos meses.

### Medidas del GAFI

Es más que probable, que en la próxima reunión de febrero, se adopten medidas contra el sistema financiero iraní. Irán es uno de los países al que se le está haciendo actualmente un seguimiento absoluto por el incumplimiento de los estándares internacionales de la lucha contra el blanqueo. Fernández-

Ordás recordó que el GAFI no puede hacer un bloqueo económico—como el impuesto a países como Cuba o Irak—pero sí se puede actuar frente a su sistema financiero “para evitar la contaminación” al resto de países de su entorno.

Respecto a la tramitación del anteproyecto de ley de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, Fernando Mínguez Hernández, socio de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira, calificó de “inaceptable el retraso en la transposición de la Tercera Directiva”. Esta norma del Parlamento y del Consejo Europeo debería haberse trasladado, a más tardar, a la legislación española el 15 de diciembre de 2007.

Los ponentes confiaron en que antes de fin de año ya haya un texto en el Parlamento, pero como reconoció Mínguez “es posible que esta norma ya nazca vieja y estemos pendientes de transponer la Cuarta Directiva” sobre blanqueo.

Aunque la futura norma no suponga una gran novedad con respecto a la vigente, sí que garantiza un mayor desarrollo normativo de la lucha contra el fraude financiero. A pesar de la tardanza y mayor reflexión en su elaboración, la futura ley presenta una serie de deficiencias que han sido denunciadas por los especialistas en la jornada organizada en colaboración con NEGOCIO.

El anteproyecto establece que no se mantendrán relaciones de asesoramiento o mercantiles con sociedades cuyas acciones estén representadas por títulos al portador (sin identificar a los propietarios). Mínguez defendió que esta medida supone un grave problema porque “dejará a muchas sociedades fuera” del circuito económico.

### Obligaciones

Las principales obligaciones para los sujetos que deben luchar contra el blanqueo figuran el recabar de sus clientes información financiera y comprobar su veracidad. Sin embargo, este será el verdadero caballo de batalla para los abogados y asesores. Ya empieza a plantear problemas a estos profesionales averiguar de qué vive su cliente. Además, la nueva norma no ayudará a su solución.

Otra de las carencias que no



Jorge Fernández-Ordás, asesor de la Dirección General del Tesoro, anunció la pronta tramitación de la Ley. MIGUEL MOLINARES

## La delincuencia económica en España y su gran apego por el delito tributario

### Nacida para combatir a los 'narcos', la lucha contra el blanqueo mira cada vez más al fraude fiscal

Mucho ha tenido que cambiar en una década la estrategia contra el blanqueo de capitales en España, una lucha que “nació por el narcotráfico” y ahora se enfrenta a una delincuencia “muy vinculada a lo tributario” y fórmulas de delito fiscal de lo más variado, según aseguraba ayer Gonzalo Gómez de Liaño, jefe de Estudios de Enseñan-

zas Especiales del Instituto de Estudios Fiscales (IEF): desde esquemas complejos de fraude hasta tramas circulares de elusión en IVA (tipo *carrusel*), pasando por sistemas más folclóricos, como el caso de “señores y señoras colombianos” que ofrecen a los cajeros de los bancos un 10% de comisión y “algún cariño” a cambio de poder “colocar” billetes de 500 euros sin responder a preguntas indiscretas.

En materia de delito fiscal subsisten una serie de conflic-



Gómez de Liaño. M. MOLINARES

tos jurídicos por resolver, caso de la eventual tributación de rendimientos ilícitos.

Para Gómez de Liaño, mientras un juez no establezca vía sentencia la existencia del acto delictivo, la Agencia Tributaria puede gravar como ganancias patrimoniales esos bienes de dudosa procedencia. En cambio, si el juzgado certifica el delito, el impuesto no tiene sentido, asegura, dado que los bienes “sencillamente deben ser incautados”.

El experto advierte, a su vez, sobre la “gran casuística” que surge en torno a la prescripción del delito fiscal vinculado a una actividad delictiva subyacente. En su opinión, hoy por hoy se siguen dando casos de inseguridad jurídica que la reforma del Código Penal no parece resolver. ♦

solucionar el texto del actual anteproyecto es el de la valoración del enfoque riesgo, al considerar a cada cliente diferente. No deja la futura norma muy claros “los futuros patrones para aplicar medidas de prevención en función del riesgo y del tipo de cliente”, señaló Mínguez.

Pero dentro de la futura norma también existen aciertos. La regulación sobre la aplicación de medidas de diligencia por terceros será muy útil para

los sujetos obligados. De esta forma, con la nueva redacción, se establecen obligaciones para aquellos terceros que realizan operaciones y que se encuentran en mejor posición para tener información de actividades fraudulentas o que den origen a un delito de blanqueo de capitales.

Durante la jornada se puso como ejemplo a los gestores de fondos. En este caso, el banco o tercero intermediario, está mu-

cho mejor preparado para hacer un seguimiento de las cuentas y movimientos realizados. Existe una delegación de responsabilidades.

### Bancos 'pantalla'

De esta forma los sectores mejor posicionados para ejercer una diligencia debida son el bancario y el financiero.

Otra de las novedades es la regulación normativa sobre la coresponsalia bancaria interna-

cional. La futura ley es consciente del carácter transnacional de los delincuentes que blanquean capitales y utilizan el sistema financiero para apoyar el terrorismo.

Dentro de este aspecto quedan prohibidos los movimientos de capital a través de las entidades bancarias ‘pantalla’, que son instituciones financieras con licencia bancaria pero que se consideran un banco vacío, sin capital ni reservas. ♦